



Universidad Nacional de Córdoba



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. 31280/2018

Córdoba,

de agosto de 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Esp. Lic. Zulema ROJO, Coordinadora del Laboratorio de Prácticas Simuladas Escuela de Enfermería, en la que informa el extravío de una notebook Nº 7 CX21620 14, con sus accesorios mouse y cable de alimentación eléctrica que se encontraba en préstamos a la Comisión de Acreditación;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 4 se agrega la denuncia policial;

Que, el Sr. Asesor Letrado de la Facultad en Informe Nº 012281 aconseja se de intervención a la Oficina de Sumarios a los fines de determinar eventuales responsabilidades;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º: Disponer que por la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, se sustancie el pertinente sumario, a los fines de esclarecer los hechos y deslindar las correspondientes responsabilidades que pudieran corresponder.

Art. 2º: Protocolizar y girar las actuaciones a la Oficina de Sumarios a sus efectos.

